



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 12/O 20/2

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2020, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-12/2020 de 21.10.2020, se realizó el Segundo Seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe N° C 4/D 18 referido al "Informe de Control Interno Emergente del Arqueo de Tesorería del día 29.06.2018". El seguimiento comprendió el período entre el 01.08.2019 hasta el 11.11.2020.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación **R.02** emitida en nuestro Informe N° C 4/D 18, objeto del presente seguimiento, toda vez que en el primer seguimiento reportado con Informe N° S 27/M 19/1, se concluyó que esta recomendación, se encontraba como no cumplida.

El objeto constituyó el Informe N° C 4/D 18 referido al "Informe de Control Interno Emergente del Arqueo de Tesorería del día 29.06.2018", los formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de la recomendación **R.02** del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del Segundo Seguimiento al Informe N° C 4/D 18, referido al "Informe de Control Interno Emergente del Arqueo de Tesorería del día 29.06.2018", se concluye, que las dos (2) recomendaciones emitidas, están cumplidas.

La Paz, 28 de diciembre 2020

